



Protocolo de buenas prácticas de Economía Circular



TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	4
1. CONTEXTO	5
1.1 Análisis de contexto	5
1.2 Partes interesadas	5
1.3 Alcance del sistema de gestión de economía circular	5
2. LIDERAZGO	6
2.1 Recursos	6
2.2 Visión	6
2.3 Objetivos	6
3. PLANIFICACIÓN	7
3.1 Manual de economía circular	7
3.2 Identificación y planificación de acciones para riesgos y oportunidades	7
3.3 Requisitos legales	7
3.4 Planificación operativa de economía circular	8
3.5 Gestión del cambio	8
3.6 Gestión del información	9
3.7 Generación y evaluación de ideas de innovación	9
4. APOYO	10
4.1 Colaboraciones	10
4.2 Comunicaciones	10
4.3 Personal	10

5. OPERACIÓN	11
5.1 Gestión de compras	11
5.2 Control operacional	11
6. EVALUACIÓN	13
6.1 Seguimiento y medición	13
6.2 Rendición de cuentas	13
7. TOMA DE ACCIONES Y MEJORA	13
7.1 Toma de acciones	13

El presente documento es de propiedad de **ICONTEC** y el mismo está protegido por derechos de autor, su publicación tiene como único fin presentar los requisitos que se evalúan en el marco de nuestro servicio de **Buenas prácticas de Economía Circular**. Por lo anterior **ICONTEC** es el único titular de los derechos de autor y propiedad intelectual en general y queda expresamente **prohibida**, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la **reproducción total** o **parcial** de esta obra por **cualquier medio** o **procedimiento**, o su uso con fines diferentes a los aquí descritos.

GLOSARIO

1. **Organización:** persona o grupo de personas con sus propias funciones, responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos.
2. **Economía circular (circular economy):** economía restauradora y regenerativa en su diseño, que tiene como objetivo mantener los productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor en todo momento, distinguiendo entre los ciclos técnicos y biológicos.
3. **Ciclo de vida (life cycle):** etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o sistemas de servicio, desde el diseño, la adquisición de materias primas, la producción, la distribución, el uso y la gestión del fin de vida útil. [Fuente NTC ISO 14040: 2006, 3.1, modificado]
4. **Evaluación de ciclo de vida (life cycle assessment):** compilación y evaluación de las entradas, salidas y posibles impactos ambientales y/o sociales de un producto o sistema de servicios a lo largo de su ciclo de vida. [Fuente: BS en ISO 14040: 2006, 3.1 modificado]
5. **Parte interesada (stakeholder):** individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de una organización. [Fuente: BS en ISO 26000: 2010, 2.20]

1. CONTEXTO

1.1 Análisis del contexto

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado las cuestiones externas e internas pertinentes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr los resultados propuestos de su economía circular.
- b.) Se han realizado el seguimiento y la actualización del análisis de contexto.

1.2 Partes interesadas

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han identificado las partes interesadas pertinentes, las cuales incluyen las relacionadas con la generación y evaluación de ideas.
- b.) Se han realizado el seguimiento y la actualización del análisis de contexto.
- c.) Se han definido los requisitos pertinentes de las partes interesadas.
- d.) Se han realizado el seguimiento y la actualización de las partes interesadas y sus requisitos.

1.3 Alcance del sistema de economía circular

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de economía circular para establecer su alcance.
- b.) En la determinación del alcance, la organización considera:
 - El análisis de contexto y de las partes interesadas.
 - Los requisitos legales y otros aplicables.
 - Sedes, actividades, productos y servicios.
 - Su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.

2. LIDERAZGO

2.1 Responsabilidad de la dirección

- a.) Se demuestra liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección a través de la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales a lo largo del ciclo de vida de productos y servicios.
- b.) Se fomenta, desde la alta dirección, la cultura de innovación en todos los niveles de la organización.
- c.) Incluye la implementación de manera continua y metodológica de procesos de ideación e innovación al interior de la organización.
- d.) Se evidencia apoyo y compromiso de la alta dirección para fomentar el trabajo colaborativo en todos los niveles de la organización.

2.2 Recursos

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han determinado y proporcionado recursos necesarios para el establecimiento, la implementación, el mantenimiento y la mejora del sistema de economía circular.
- b.) En el presupuesto se han provisionado recursos para atender imprevistos como garantías de producto y externalidades ambientales negativas, entre otros, que incidan en la creación y optimización de valor de la organización.

2.3 Visión

La organización debe demostrar que se ha determinado la visión para la economía circular que:

- a.) Sea apropiada al propósito y contexto de la organización.
- b.) Defina la proyección de la organización hacia el futuro deseado.
- c.) Proporcione un marco de referencia para definir objetivos.

2.4 Objetivos

La organización debe demostrar que los objetivos de la economía circular:

- a.) Están alineados con la visión de economía circular.

- b.) Son medibles y cuentan con metas.
- c.) Tienen en cuenta:
 - La eficiencia en el uso de materiales, agua y energía.
 - Los requisitos legales.
 - Los procesos de innovación.
- d.) Se planifican definiendo actividades, responsables y plazos.

3. PLANIFICACIÓN

3.1 Manual de economía circular

La organización cuenta con un manual del sistema de economía circular, que incluye:

- El alcance.
- La visión del sistema de economía circular.
- Los objetivos del sistema de economía circular.
- Las sedes y los modelos de negocio aplicables en cada una de ellas.
- Las actividades, los productos y servicios que hacen parte de cada modelo de negocio.

3.2 Identificación y planificación de acciones para riesgos y oportunidades

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han identificado y abordado riesgos y oportunidades relacionados con el sistema de economía circular, requisitos legales y otros, teniendo en cuenta el análisis de contexto y las partes interesadas para prevenir o reducir efectos no deseados.
- b.) Los planes para abordar riesgos y oportunidades tienen en cuenta:
 - La identificación de la manera de evaluar su eficacia.
 - La definición de actividades, responsables y plazos.
- c.) Se revisan los resultados de eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades, y frente a estos se toman decisiones.

3.3 Requisitos legales

La organización debe demostrar que:

- a.) Se cuenta con una metodología para la identificación continua de requisitos legales y su correspondiente evaluación.

- b.) Se han identificado los requisitos legales asociados con los productos, servicios, recursos, materiales y residuos relacionados con el modelo de economía circular.
- c.) Se hace evaluación periódica de los requisitos legales aplicables al modelo de economía circular.
- d.) Se cuenta con planes de acción con actividades, recursos y responsables para los requisitos legales que no se están cumpliendo.

3.4 Planificación operativa de economía circular

La organización debe demostrar que:

Residuos

- a.) Se han identificado y caracterizado los residuos generados por la organización.
- b.) Se han definido los residuos sobre los cuales se ejercerán acciones para cumplir con las estrategias que apoyan la economía circular, como reciclar, rechazar, restaurar, remanufacturar, reducir, reusar, reparar, repensar y recuperar.

Energía

- a.) Se han identificado las fuentes de energía actuales y el uso que se da a cada una de ellas.
- b.) Se tienen identificados los siguientes componentes que afectan significativamente el uso y consumo de energía: instalaciones, equipos, sistemas y procesos.

Agua

- a.) Se han identificado las fuentes de captación de agua y el uso que se da a cada una de ellas.
- b.) Se tienen identificados los siguientes componentes que afectan significativamente el uso y consumo de agua: instalaciones, equipos, sistemas y procesos.

Emergencias

- a.) Se han determinado criterios para la atención de emergencias con el objeto de evitar daños y perjuicios a la salud humana, al medio ambiente y a la organización.

3.5 Gestión del cambio

Se ha establecido una metodología para la gestión del cambio que considere:

- a.) El propósito del cambio y los problemas que puedan impedir el progreso y su éxito.

- b.) El establecimiento de planes específicos para su implementación.
- c.) Las partes interesadas clave que participarán y se verán afectadas con el cambio.
- d.) La comunicación de los cambios a las partes interesadas.

3.6 Gestión de la información

La gestión de la información considera:

- a.) El establecimiento de un método que permita conocer y hacer trazabilidad de la ubicación y procedencia de sus productos para efectos de recuperación, mantenimiento u otros tratamientos.
- b.) La disposición de medios tecnológicos u otras herramientas que permitan extraer datos de los usuarios con relación al uso del producto.
- c.) La definición del tipo de información a compartir con las partes interesadas para permitir una gestión eficaz de sus productos y servicios, manteniendo los límites de la propiedad intelectual.

Las declaraciones ambientales de la organización en el marco de la economía circular:

- a.) Están sustentadas con evaluaciones verificables mediante normas con aceptación internacional que garanticen la confiabilidad y reproducibilidad de los resultados sobre los cuales se amparan dichas declaraciones.
- b.) Son comunicadas a las partes interesadas con la posibilidad de que las mismas puedan consultar la información necesaria para corroborar que estas son verídicas.

3.7 Generación y evaluación de ideas de innovación

La organización debe demostrar que:

- a.) Se ha establecido un proceso de generación de ideas para avanzar progresivamente hacia un modo de operación más circular y sostenible mediante la innovación de procesos, productos, servicios y/o modelos de negocio.
- b.) Se ha desarrollado un proceso de ideación para agregar valor a los productos, materiales y uso de recursos.
- c.) Se ha conservado información documentada de las siguientes etapas:
 - La recopilación y priorización de ideas.
 - La evaluación de la factibilidad de las ideas.
 - La elaboración de planes para implementar las ideas, que incluyan responsables, recursos, fechas y mecanismos de seguimiento y medición de resultados.

4. APOYO

4.1 Colaboraciones

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han establecido mecanismos para conocer las barreras e impedimentos que dificulten la colaboración con las partes interesadas y se han generado acciones para eliminarlos o minimizarlos.
- b.) Se han establecidos diálogos y mecanismos de colaboración con las partes interesadas para identificar beneficios, ideas y oportunidades para ellas y la organización, en coherencia con la visión y los objetivos de la economía circular.
- c.) Se han realizado acuerdos pertinentes con las partes interesadas para dar cumplimiento a la visión y los objetivos de economía circular.

4.2 Comunicaciones

La organización debe demostrar que:

Se han establecido, implementado y mantenido procesos de comunicación a las partes interesadas del sistema de economía circular, que incluyan qué, cuándo, a quién y cómo comunicar.

4.3 Personal

La organización ha establecido acciones para:

- a.) Definir las responsabilidades y autoridades para los cargos y roles, con el objeto de que puedan desarrollar sus funciones en el marco de la economía circular.
- b.) Determinar y asegurar la competencia necesaria de las personas que realizan actividades que afecten el desempeño del sistema de economía circular, con base en la educación, experiencia y formación.
- c.) Conservar evidencias de la información documentada que demuestre su competencia.

5. OPERACIÓN

5.1 Gestión de compras

La organización debe demostrar que:

- a.) Se han definido e implementado criterios de economía circular para las compras de bienes y servicios con afectación a la salud humana y el medio ambiente.
- b.) Se han establecidos diálogos y mecanismos de colaboración con las partes interesadas para identificar beneficios, ideas y oportunidades para ellas y la organización, en coherencia con la visión y los objetivos de la economía circular.
- c.) Se ha definido la información que el proveedor debe comunicar y la cual se debe dar a conocer para asegurar la transparencia en sus actividades, productos y servicios, con el objeto de cumplir con el modelo de economía circular de la organización.
- d.) Se realiza evaluación periódica de los proveedores mediante criterios definidos y trazables, en coherencia con el modelo de economía circular.

5.2 Control operacional

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso para:

- a.) La determinación de criterios de operación para los procesos.
- b.) Implementar el control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.

Residuos

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La separación de residuos en la fuente, que incluye la disposición de recipientes adecuados cuyo diseño, capacidad y rotulación solucionan las necesidades de operación.
- b.) El almacenamiento, teniendo en cuenta las cantidades de residuos generados, su preservación, acceso y condiciones de seguridad.
- c.) La recolección y transporte en las frecuencias definidas de acuerdo con la naturaleza de los residuos.
- d.) El tratamiento mediante procesos o técnicas que permiten incrementar sus posibilidades para minimizar los impactos ambientales y retornar el residuo a la cadena productiva.

- e.) La disposición final en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Energía

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La implementación de criterios para la operación y mantenimiento eficaz de instalaciones, equipos, sistemas y procesos que utilizan energía.
- b.) La comunicación de los criterios a las personas que trabajan bajo el control de la organización.
- c.) La identificación de fuentes de energía no convencionales para la producción o disposición de planes para su posterior implementación.

Agua

La organización ha establecido, implementado, controlado y mantenido un proceso documentado para:

- a.) La implementación de acciones con el fin de optimizar el uso del recurso y evitar pérdidas.
- b.) La gestión sobre las aguas residuales que atienda los propósitos de economía circular.
- c.) La implementación de acciones de formación para el uso eficiente del recurso en la organización.

Emergencias

La organización debe demostrar que:

Se han puesto a prueba los criterios para la atención de emergencias con el objeto de verificar en qué medida dan respuesta a un evento y se toman las acciones de mejora pertinentes.

6. EVALUACIÓN

La organización debe demostrar que:

6.1 Seguimiento y medición

- a.) Se han definido los métodos para realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación al desempeño de la economía circular para garantizar resultados válidos.
- b.) Se han implementado los métodos de seguimiento y medición para evaluar el desempeño de su economía circular.

6.2 Rendición de cuentas

Se implementan mecanismos para rendición de cuentas con el fin de evaluar el desempeño de la economía circular y su divulgación a las partes interesadas que considere la organización, teniendo en cuenta la visión y los objetivos de la economía circular.

7. TOMA DE ACCIONES Y MEJORA

La organización debe demostrar que:

7.1 Toma de acciones

Se realizan ajustes una vez es recibida la retroalimentación de los resultados, que incluyan correcciones y acciones correctivas.



Canales de atención al cliente:
Tel: **#426 / 01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org